# UNIVERSIDAD VERACRUZANA
# FACULTAD DE ECONOMIA
## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., **siendo las trece horas del día seis de abril del año dos mil veintidós**, reunidos de forma presencial y a través de la plataforma ZOOM, de conformidad con el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril del año dos mil veinte, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de Agosto del año dos mil veinte y conforme al Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías; se da inicio a la reunión de Junta Académica a la cual se citó de acuerdo a la siguiente orden del día: **Punto uno:** Lista de Asistencia; **Punto dos:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día; **Punto tres:** Lectura del acta anterior; **Punto cuatro:** Modificación a la designación de Coordinadoras y Coordinadores de Apoyo a la Dirección; **Punto cinco:** Modificación a la Integración de las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Economía; **Punto seis:** Modificación a la Integración de las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Geografía.- Iniciando con el **punto uno.- Lista de Asistencia.-** Se hace la declaración de quórum legal para sesionar.- De un total de noventa y cinco miembros que integran la Junta, asistieron cuarenta y nueve integrantes, es decir, un cincuenta y dos por ciento, por lo que se procede a sesionar como Junta Académica Extraordinaria. Pasando al **punto dos.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día**.- En uso de la voz, el Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, comenta a los miembros de la Junta Académica que relativo a los correos recibidos sobre la firma autógrafa del acta de la sesión anterior se les informa que en conformidad con el Acuerdo Rectoral de fecha del 02 de diciembre de 2021, menciona que en las sesiones presenciales, como no presenciales, estas deberán ser firmadas por los participantes de la sesión en un plazo no mayor a diez días hábiles. Acto seguido, el Director de la Facultad, se sirve a dar lectura de la misma, una vez terminada su lectura se procede a la aprobación del orden del día.- La cual queda aprobada con el ochenta y ocho por ciento de los votos y el doce por ciento en abstención, quedando debidamente agotado este punto.- Siguiendo con el orden del día, se continúa con el **punto tres.- Lectura del acta anterior**.- En uso de la voz, el Licenciado Rafael Gutiérrez Martínez pide a los miembros de la Junta académica omitir la lectura del acta anterior debido a que esta ya se había pasado a firma.- En uso de la voz, el Director de la Facultad, informa a los integrantes de la Junta Académica el motivo de la sesión, y menciona que una vez celebrada la sesión de la Junta Académica anterior, se envió el acta de Junta Académica al Director del Área Económico Administrativa, en donde se le notificó la integración de las Coordinaciones de Apoyo a la Dirección y las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación de los Programas Educativos de Economía y Geografía. Una vez recibida, se notificó una observación, en donde se señala que los académicos que se encuentran gozando de año sabático, no pueden participar en sesiones de Junta Académica, por lo que no se les puede asignar alguna comisión en las sesiones de Junta Académica. Y la instrucción que se dio, en torno al caso, fue la de modificar la asignación de los integrantes de la misma, en virtud, de que los académicos que gozan de año sabático no pueden ser parte de la Junta Académica.-En uso de la voz,

de la Dra. Dolores Mayo Lara, menciona que en la Junta Académica anterior, el Director de la Facultad, había comentado que se había consultado con los académicos sobre su participación en la comisiones designadas, mismos que estuvieron de acuerdo en participar en dichas comisiones.-En uso de la voz, el Director de la Facultad, informa que así fue, pero, como los integrantes no forman parte de la Junta Académica, estos no pueden ser elegidos por los miembros de la misma para integrar o coordinar comisiones de Junta Académica.-En uso de la voz, de la Dra. Dolores Mayo Lara, menciona que no está de acuerdo con las modificaciones, ya que existen dos tiempos completos que han participado en los procesos de acreditación, que ahora gozan de año sabático y por ende no pueden participar en las comisiones, por lo que va a tener afectaciones no solamente a los profesores, sino que también a la Facultad. – En uso de la voz, del Director de la Facultad, menciona que la razón de ser de la sesión de Junta Académica no es la consecuencia, sino más bien, la de definir quienes forman parte de la Junta Académica. –En uso de la voz, del Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez, menciona que los académicos que gozan de año sabático, tienen voz pero no voto en las sesiones de Juntas Académicas, por lo que menciona que sí pueden ocupar cargos de Junta Académica. En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona que si la Junta Académica así lo aprueba pueden asistir a las sesiones de la misma, sin embargo, al no pertenecer a la Junta Académica, no pueden ser elegidos, para coordinar comisiones de Junta Académica. -Acto seguido, se somete a votación quedando aprobada con el ochenta y cuatro por ciento de los votos, el ocho por ciento en abstención y el resto en contra. Continuando con el **punto cuatro.- Modificación a la Designación de Coordinadoras y Coordinadores de Apoyo a la Dirección**.- En uso de la voz, la Dra. Dolores Mayo Lara, menciona que en el caso de que el académico Dr. Edson Valdés Iglesias, quien se encuentra cubriendo un interinato en el presente periodo escolar febrero-julio 2022, no continúe en el próximo periodo con el interinato ¿Se tendría que nombrar a otro coordinador de vinculación? - En uso de la voz, el Director de la Facultad, mención que sí. En el momento en el que la Junta Académica se constituye, son parte de la Junta y pueden formar parte de estas comisiones.- En uso de la voz, la Dra. Dolores Mayo Lara, menciona que su pregunta va en el sentido de que si se nombra a otro coordinador, muchos de ellos no se comprometen con las actividades que se tienen que realizar. - En uso de la voz, el Director de la Facultad, mención que si el profesor o profesora ya no está en Junta Académica se tendría que nombrar a otro Coordinador.- En uso de la voz, la Dra. Luisa Angelina González César, menciona que si el profesor que se nombre ya no estuviera activo en el siguiente periodo escolar, entonces ¿Se estaría nombrando a los coordinadores de manera temporal? -En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciòna que si en sesión de Junta Académica no decide, inmediatamente, nombrar a otro coordinador, el Director de la Facultad, se haría cargo de estas Coordinaciones, dado que estas son de apoyo para la Dirección. En el caso de las comisiones, existe una Coordinación General, para el caso del Programa Educativo de Geografía la coordinadora general es la Maestra Narda María Garrido Martínez y para el caso del Programa Educativo de Economía sería el Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva.- En el uso de la voz, el Dr. Abraham Cuesta Borges, menciona que si los dos académicos que

gozan de año sabático ¿Pueden integrar las coordinaciones, toda vez que concluya su año sabático? En el uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona que de parte de la Dirección era una necesidad contar con estos académicos, pero en este momento lo que corresponde es determinar si algún académico está interesado en ocupar estas coordinaciones. Continuando en uso de la voz, Director de la Facultad de Economía, propone a los miembros de la Junta Académica, la modificación a la integración de las coordinaciones y los representantes para el apoyo en las actividades a la Dirección de esta Facultad, quedando de la siguiente manera:

| Coordinación | Representante |
|---|---|
| Coordinación de Vinculación | Dr. Edson Valdés Iglesias |
| Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional | Mtra. María de Lourdes Watty Urquidi |
| Coordinación de Prácticas de Campo | Mtro. Rafael Gutiérrez Martínez |
| Coordinación de Internacionalización, Becas y Movilidad Estudiantil y Académica | Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova |
| Coordinación de Seguimiento de Egresados | Dr. Guadalupe Hernández Lira |
| Coordinación de Ética y Transparencia | Mtro. José Jorge Eufrasio |
| Coordinación de Laboratorios | Mtro. Hugo Reyes Cid |
| Coordinación de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo UIGIR | Dra. Luisa Angelina González César |
| Comité Editorial | Dr. Rogelio Javier Rendón Hernández |
| | Mtro. Mauricio Héctor Cano Pineda |
| | Dr. Hilario Barcelata Chávez |

6 abril 22 →

Una vez emitida la votación se aprueba la modificación a la integración de las coordinaciones y representantes arriba descritas.- Quedando con el setenta y cinco por ciento de los votos a favor, el veintitrés por ciento de abstención y el resto en contra. Siguiendo con el orden del día, se continúa con el **punto cinco.- Modificación a la Integración de Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Economía**. En uso de la voz, el Director de la Facultad presenta a los miembros de la Junta Académica la modificación a las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Economía. Quedando conformada de la siguiente manera:

| **Coordinador responsable: Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva** | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Categorías** | **Académico (a)** |
| 1 | Personal Académico | Dr. Edson Valdés Iglesias |
| 2 | Alumnos | Dr. Artemio Calin Mapel |
| 3 | Plan de estudios | Dra. Dolores Mayo Lara |
| 4 | Evaluación del aprendizaje | Dr. Abraham Cuesta Borges |
| 5 | Formación Integral | Dr. Eliseo Gabriel Argüelles |
| 6 | Servicios de apoyo al aprendizaje | Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova |
| 7 | Vinculación-extensión | Dr. Guadalupe Hernández Lira |
| 8 | Investigación | Dr. Hilario Barcelata Chávez |

| | | |
|---|---|---|
| 9 | Infraestructura y equipamiento | Mtro. José Jorge Eufrasio |
| 10 | Gestión administrativa y financiamiento | Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva |

Una vez emitida la votación se aprueba la modificación a la Integración de las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Economía arriba descritas.- Quedando con el setenta y uno por ciento de los votos a favor, el veintiuno por ciento de abstención y el resto en contra. Siguiendo con el orden del día, se continúa con el **punto seis.- Modificación a la Integración de Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Geografía.** En uso de la voz, el Director de la Facultad muestra a los integrantes de la Junta Académica la modificación a las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Geografía. Quedando conformada de la siguiente manera:

| **Coordinadora responsable: Mtra. Narda María Garrido Martínez** | | |
|---|---|---|
| **Número** | **Categorías** | **Académico (a)** |
| EJE 1 | FUNDAMENTOS Y CONDICIONES DE OPERACIÓN | María de Jesús Luna Monzalvo / Dr. Alonso Irán Sánchez Hernández |
| **1** | Propósitos del programa | María de Jesús Luna Monzalvo |
| **2** | Condiciones generales de operación del programa | Luisa Angelina González Cesar |
| EJE 2 | CURRÍCULUM ESPECÍFICO Y GENÉRICO | María Ramírez Salazar |
| **3** | Modelo educativo y plan de estudios | Román Manuel Chávez Díaz |
| **4** | Actividades para la formación integral | María Ramírez Salazar |
| | | |
| EJE 3 | TRÁNSITO DE LOS ESTUDIANTES POR EL PROGRAMA | Juana Martínez Alarcón |
| **5** | Proceso de ingreso al programa | Hugo Reyes Cid |
| **6** | Trayectoria escolar | Elsa Yolanda Almeida Monterde |
| **7** | Egreso del programa | Román Manuel Chávez Díaz |
| EJE 4 | RESULTADOS | María de Lourdes Watty Urquidi |
| **8** | Resultados de los estudiantes | Guadalupe Hernández Lira /Artemio Calín Mapel |
| **9** | Resultados del programa | Luisa Angelina González Cesar |
| EJE 5 | PERSONAL ACADÉMICO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS | Rafael Gutiérrez Martínez |
| **10** | Personal académico | Enrique Hipólito Romero |
| **11** | Infraestructura académica | Carlos Manuel Welsh Rodríguez |
| **12** | Servicios de apoyo | Alonso Irán Sánchez Hernández |

Una vez emitida la votación se aprueba la modificación a la Integración de las Comisiones para la Evaluación y Reacreditación del Programa Educativo de Economía arriba descritas.- Quedando con

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA
## FACULTAD DE ECONOMIA
### ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

el ochenta y uno por ciento de los votos a favor y con el diecinueve por ciento de abstención. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión de este H. Junta Académica, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día de la fecha de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Doctor Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

| NO. | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| 1 | Almeida Monterde Elsa Yolanda | |
| 2 | Arroyo Guerrero Amanda Jaqueline | |
| 3 | Calin Mapel Artemio | |
| 4 | Cano Pineda Mauricio Héctor | |
| 5 | Carmona Benavides Antonio | |
| 6 | Cruz Hernández Enrique | |
| 7 | Cuesta Borges Abraham | |
| 8 | De La Cruz Sánchez César René | |
| 9 | Estudillo Domínguez Jocelyn | |
| 10 | Garrido Martínez Narda María | |
| 11 | Gómez Ramírez Mario | |
| 12 | González César Luisa Angelina | |
| 13 | Gutiérrez Martínez Rafael | |
| 14 | Hernández Gómez Irving Uriel | |
| 15 | Hernández Lira Guadalupe | |
| 16 | Hernández Sánchez María Isabel | |
| 17 | Herrera Landa Itzel Guadalupe | |
| 18 | Hipólito Romero Enrique | |

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA
# FACULTAD DE ECONOMIA
## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA

| | | |
|---|---|---|
| 19 | Jorge Eufrasio José | |
| 20 | Lara Rodríguez Nubia Zoé | |
| 21 | León Fernández Nayely De Jesús | |
| 22 | Lira Rocas Ana Beatriz | |
| 23 | López Cruz Lorena | |
| 24 | Luna Monzalvo María De Jesús | |
| 25 | Martínez Alarcón Juana | |
| 26 | Martínez Casas José Luis | |
| 27 | Martínez Castillo Joaquín | |
| 28 | Mayo Lara Dolores | |
| 29 | Méndez Salazar Marco Antonio | |
| 30 | Ortega Aguilar Alondra | |
| 31 | Pérez Córdova Selene Janitzio | |
| 32 | Ramírez Flores Jesús Tadeo | |
| 33 | Ramírez Salazar María | |
| 34 | Reyes Cid Hugo | |
| 35 | Robert Baltazar Kevin Leopoldo | |
| 36 | Rosales Ruiz Yadira Del Carmen | |
| 37 | Ruiz Ramírez Juan | |
| 38 | Sanabria Márquez Abraham | |
| 39 | Sánchez Hernández Alonso Irán | |
| 40 | Sangabriel Dauzón Ximena | |
| 41 | Santiago Mendoza Mario Alberto | |
| 42 | Soto Molina Víctor Hugo | |
| 43 | Valdés Iglesias Edson | |
| 44 | Valdez Flores Mildred Nayeli | |
| 45 | Viveros Vázquez Samara Adriana | |

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA
# FACULTAD DE ECONOMIA
## ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
## EXTRAORDINARIA

| | | |
|---|---|---|
| 46 | Watty Urquidi María de Lourdes | |
| 47 | Welsh Rodríguez Carlos Manuel | |

38